

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

96**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Pilar Pareja Gil secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 1.333 de 2010, a instancias de doña Felisa Pérez González, doña María Nieves Martín Pérez, don Pedro Antonio Martín Pérez y doña Gloria Martín Pérez sobre la siguiente finca:

Urbana.—Casa sita en Madrid, calle de San Andrés, con acceso a la calle de Ruiz, señalada por la primera, donde tiene su entrada, con el número 27, hoy 29, y por la segunda, con el número 14, hoy 16; en el distrito de Chamberí, barrio del Dos de Mayo.

Ocupa dicha casa una superficie de 155,43 metros cuadrados. Consta de sótanos en la primera crujía a la calle, plantas baja, principal, segunda, tercera y cuarta y sección de armadura, siendo su distribución actual la siguiente: sótano a nivel de calle y planta baja, integrada por dos locales comerciales, una portería, portal de acceso y un patio; cuatro plantas: principal, segunda, tercera y cuarta, con dos viviendas en cada una de ellas; y buhardilla con divisiones.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, al tomo 667, folio 31, inscripción primera, finca registral número 27.995.

Su referencia catastral es: 0457103VK4705G0001EY.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los titulares registrales de 1/5 ava parte indivisa, doña Julia Herrero Cebrián, y de la otra 1/5 ava parte indivisa, doña Antonia Cebrián Abad, así como a sus ignorados herederos, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 21 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 10 de diciembre de 2010.

Para hacer constar en el edicto de fecha 21 de junio de 2010 que el mismo sirve de citación a la persona de quien procede la finca, doña María Teresa Herrero Albiñaba, así como a sus posibles herederos o causahabientes.

Y para que conste expido y firmo la presente en Madrid, a 10 de diciembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/1.025/11)